



CÉDULA

PACHUCA DE SOTO HIDALGO, A 14 DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. -----

---CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 17 NUMERAL 1 INCISO B), 91 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **23:14 HRS; VEINTITRÉS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, FUE PRESENTADO ESCRITO QUE DICE CONTENER **JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DE DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO**, PROMOVIDO POR LOS **C.C. YOCUNDA RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y OTROS**, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA **07 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, DICTADO EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO BAJO EL RUBRO **TEEH-JDC-139/2024 Y ACUMULADOS**. -----

---POR TANTO SIENDO LAS **23:20 HRS; VEINTITRÉS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA** QUE SE ACTÚA PROCEDO A FIJAR LA PRESENTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A TERCEROS EN LOS **TABLEROS FÍSICOS NOTIFICADORES** Y EN **ESTRADOS ELECTRÓNICOS** DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO COPIA DEL JUICIO INTERPUESTO, PARA ASÍ CONSIDERARLO DENTRO DEL PLAZO DE (72) SETENTA Y DOS HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE FIJACIÓN DE LA PRESENTE CEDULA, COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL O ANTE LA SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A DEDUCIR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.-----

---ASÍ LO NOTIFICÓ LA ACTUARIA, LIC. BRENDA JOSELYN HERNÁNDEZ FLORES, DOY FE. -----

BRENDA JOSELYN HERNÁNDEZ FLORES

**ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO**



ACTUARÍA